

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 190

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-8411** *Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleo Barrio Borroñal - excurrentía del sistema separativo, Ayuntamiento de Suances. Expediente V/39/01113.*

Expediente de vertido de aguas residuales.  
Expediente: V/39/01113.  
Peticionario: Ayuntamiento de Suances.

### VERTIDO

Denominación: Núcleo: Bº Borroñal - Escorrentía de sistema separativo.  
Localidad: Bº Borroñal - Hinojedo.  
Término municipal: Suances.  
Provincia: Cantabria.  
Río/cuenca: Borranal de/Borranal de.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de "Núcleo: Bº Borroñal - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Suances".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Pozo arenoso.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso - C.P. 39071).

Santander, 21 de septiembre de 2016.  
El jefe de Servicio de Cantabria,  
Alberto López Casanueva.

2016/8411

CVE-2016-8411